



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220012600	Ordinario	Alba Ines Diaz Nuñez	Salud A Su Hogar Ips	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Salud A Su Hogar De Colombia Ips S.A.S., A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Juan Pablo Silgado Vergara Como Apoderado Judicial De La Entidad Demandada Salud A Su Hogar De Colombia Ips S.A.S., En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder, De Acuerdo A Lo Dicho En

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Precedencia.Tercero:  
Cítese A Las Partes, A La  
Demandante Alba Ines  
Diaz Nuñez, A La  
Demandada, Salud A Su  
Hogar De Colombia Ips  
S.A.S., A Través De Su  
Representante Legal O  
Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible  
La Del Art. 80. Para Ello  
Señálese La Fecha Del 31  
De Mayo Del 2024 A Las  
9:00 Am Si No  
Comparecieren Se Verán

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Preceptoart. 11 Ley  
1149 Del 2007 La Que Se  
Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Las  
Razones Anotadas En La  
Motiva De Este  
Proceso.Cuarto: El Enlace  
Para Conectarse A La  
Audiencia Fijada Es El  
Siguiete:Https:Call.Lifesiz  
ecloud.Com20947481 Y El  
Link Del Expediente Digital

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Es: 2300131050032022001260 0Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxx Web.
23001310500320190046500	Ordinario	Alba Luz Machado Ruiz	Aminta De Jesus Paez Tapia, Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Ordena - Primero: No Acceder Al Recurso De Repsoción Presentado Por Colpensiones Contra El Auto De Fecha 28 De Noviembre De 2023, En Atención A Los Argumentos Expuestos.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto En Forma Subsidiaria Por Colpensiones, Al Mencionado Auto, En Efecto Suspensivo Y Por Ante El Honorable Tribunal Superior Del Distrito

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Judicial De Montería,  
Acorde Con Lo Motivado.  
Tercero: No Acceder A La  
Orden De Acumulación  
Incoada Por El Juzgado  
Cuarto Laboral Del Circuito  
De Montería, Del Proceso  
Ordinario Laboral Radicado  
No. 23001-31-05-004-2021  
-00264-00 De Aminta De  
Jesus Paez Tapia Contra  
La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
-Colpensiones, Con El  
Proceso Ordinario Que Se  
Ventila En Esta Judicatura  
Distinguido Proceso  
Ordinario Laboral Radicado  
No. 23-001-31-05-003-  
2019-00465-00, De Alba  
Luz Machado Ruiz En  
Contra De La  
Administradora Colombiana

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



De Pensiones  
Colpensiones Y Aminta De  
Jesus Paez Tapia, En  
Atención A Los  
Argumentos Expuestos En  
La Considerativa De Este  
Proveído. Cuarto: En  
Consecuencia, Proponer  
Conflicto Negativo De  
Competencia Para Conocer  
Del Presente Asunto, Y  
Remítase Los Expedientes  
Digitalizados Al Honorable  
Tribunal Superior Del  
Distrito Judicial De  
Montería, Para Que Desate  
La Litis, Tal Como Viene  
Motivado. Por Secretaría  
Désele El Trámite De  
Rigor. Quinto Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Xxi Web.
23001310500320220032300	Ordinario	Amada Esther Peinado Arrieta	Administradora Colpensiones	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.
23001310500320220018300	Ordinario	Ana Petro Padron	Administradora Colpensiones	11/03/2024	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Notificación Delauto  
Admisorio En El Presente  
Proceso, Para Que Dentro  
De Los Tres Días  
Siguientesa La Notificación  
De Este Auto, Manifieste Si  
Alega La Nulidad O La  
Convalida, Expresao  
Tácitamente, Término Que  
Se Comenzará A Contar,  
Una Vez Surtida La  
Notificaciónde Que Trata El  
Parágrafo Del Artículo 41  
Del C.P.T Y De La S.S.,  
Modificado Por La  
Ley71201 Art. 20, Por Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Considerativa De  
Esta Decisión.Segundo:  
Notifíquese Este Proveído  
A La Agencia Nacional  
Dedefensa Jurídica Del  
Estado, En La Forma De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Que Trata El Parágrafo  
Del artículo 41 Del C.P.T Y  
De La S.S., Modificado Por  
La Ley 71201 Art. 20, En  
Armonía con Lo Dicho En  
La Parte Motiva De Esta  
Decisión, Suministrándole  
Copia De Este Auto, De La  
Demanda Y Sus  
Anexos. Tercero: Admitase  
La Renuncia De Poder Del  
Doctor Jose David Morales  
Villa Representante Legal  
De La Organización  
Jurídica Y Empresarial Mv  
S.A.S Como Apoderado  
Judicial De Administradora  
Colombiana De Pensiones  
- Colpensiones, Conforme  
A Los Motivos  
Anteriormente  
Señalados. Cuarto:  
Reconozcase Y Tengase A

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



La Firma Chapman Wilches Sasrepresentada Legalmente Por La Doctora Mirna Patricia Wilches Navarrocomo Apoderada Judicial Principal Y Al Doctor Eduardo Antonio Rincón Medellín Como Apoderado Sustituto De Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme Al Mandato Conferido. Quinto: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámiteordenado En El Ordinal Anterior. Sexto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320230006000	Ordinario	Anibal Antonio Ortega Cavadia	Administradora De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Ordena - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Decisión.Cuarto:  
Otorguesele A La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, El Término  
De 5 Días, Para Que  
Proceda A Subsanan La  
Contestación De La  
Demanda, Recordándole  
Como También Deberá Dar  
Cumplimiento A Los  
Deberes Contemplados En  
El Artículo 3 De La Ley  
2213 De 2022, Esto Es,  
Acreditar El Envío De La  
Subsanación De La  
Contestación De La  
Demanda Al Correo  
Electrónico De La Parte  
Demandante.Quinto:  
Reconozcase Y Téngase A  
La Firma Organización

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Juridica Y Empresarial Mv  
S.A.S Representada Por El  
Doctor Dr Jose David  
Morales Villa Como  
Apoderado Judicial De La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones.Sexto:  
Admítase La Renuncia Del  
Poder Conferido Por La  
Entidad Colpensiones A La  
Organización Juridica Y  
Empresarial Mv S.A.S  
Representada Legalmente  
Por El Dr. Jose David  
Morales Villa, Acorde Con  
Lo Manifestado En La  
Parte Motiva De Este  
Proveído.Septimo:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Firma Chapman Wilches  
S.A.S, Representada  
Legalmente Por La Dra

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024

					Mirna Patricia Wilches Navarro Y Al Dr Eduardo Antonio Rincón Medellín, Como Apoderada Judicial Principal Y Apoderado Judicial Sustituto Respectivamente, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso A Despacho Para El Pronunciamiento A Que Haya Lugar.Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220028000	Ordinario	Anival Ricardo Mendoza Llorente	Manexka E.P.S.	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Manexka Ips I., A Través De Apoderado Judicial, En

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Legal Forma Y Dentro Del  
Término De Ley.Segundo:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Abogado Guillermo Javier  
Arrieta Cardozo Como  
Apoderado Judicial De La  
Entidad  
Demandadamanexka Ips I.,  
En Los Términos Y Para  
Los Fines Conferidos En El  
Memorial Poder, De  
Acuerdo A Lo Dicho En  
Precedencia.Tercero:  
Cítese A Las Partes, A La  
Demandante Anibal  
Ricardo Mendoza Llorente,  
A La Demandada,  
Manexka Ips I., A Través  
De Su Representante Legal  
O Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible  
La Del Art. 80. Para Ello  
Señálese La Fecha Del 17  
De Junio De 2024 A Las  
9:00 Am Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007 La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Cuarto: El Enlace Para Conectarse A La Audiencia Fijada Es El Siguiete: <a href="https://call.lifesecloud.com/20947629">https://call.lifesecloud.com/20947629</a> Y El Link Del Expediente Digital Es:23001310500320220028000Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220006400	Ordinario	Aura Olivia Cepera Atencio	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	11/03/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Vinculada Yina Paola Silgado Garcia,

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



En La Fecha De  
Presentación Del Escrito  
De Contestación.Segundo:  
Tengase Por Contestada  
La Demanda Por Yina  
Paola Silgado Garcia, A  
Través De Apoderada  
Judicial, En Legal Forma Y  
Dentro Del Término De  
Ley.Tercero: Reconozcase  
Y Tengase A La Doctora  
Jessica Paola Diaz Burgos  
Como Apoderada Judicial  
De La Vinculada Yina  
Paola Silgado Garcia, En  
Los Términos Y Para Los  
Fines Conferidos En El  
Memorial Poder, De  
Acuerdo A Lo Dicho En  
Precedencia.Quinto: El  
Enlace Para Conectarse A  
La Audiencia Fijada Es El  
Siguiente:

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Https:Call.Lifesecloud.Co  
m20811974 Y El Link Del  
Expediente Digital  
Es:2300131050032022000  
6400Sexto: Por Secretaría,  
Se Ordena El Ingreso De  
Este Auto En Estado Por  
Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23001310500320220008500	Ordinario	Aureliano Antonio Gonzalez Serna	Proteccion Y Colpensiones	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190031300	Ordinario	Carlos Julio Villadiego Burgos	Provisinu, Beatriz Del Carmen Garcia Avila, Francisco Antonio Gonzalez Petro, Jose Rafael Vergara Vergara, Luis Eduardo Hoyos Hoyos, Arcelio Ararat Guaza, Gutember	11/03/2024	Auto Ordena - Primero: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Adecuar El Trámite Notificadorio De Los Demandados Abel Enrique Mendez Fabra, Promotora De Vivienda Del

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024

Gonzalez Perez, Diva  
Elisa Puche Amador,  
Eduardo Saez Correa,  
Maximiliano Espinosa

Sinu Ltda, Adriana  
Echeverry Cueter,  
Bernardo Gomez Trivino,  
Gutemberg Jose Gonzalez  
Perez, Diva Elisa Puche  
Amador, Cenia De Jesus  
Avilez Nieves, Beatriz Del  
Carmen Garcia Avila, Paola  
Andrea Acosta Diaz,  
Arcelio Ararat Guaza,  
Francisco Antonio  
Gonzalez Petro, Jose  
Rafael Vergara Vergara,  
Maximiliano Libardo  
Espinosa Peralta, Eduardo  
Roberto Saenz Correa Y  
Luis Eduardo Hoyos  
Hoyos; Para Darle  
Continuidad Al Proceso,  
Las Que Se Deben Ajustar  
Al Trámite Indicado En El  
Decreto 806 De 2020 Hoy  
Ley 2213 De 2022,

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Conforme A La Parte  
Motiva De Este  
Proveído.Segundo:  
Cumplido El Trámite  
Anterior, Vuelva El Proceso  
Al Despacho Para Decidir  
Lo Pertinente.Tercero: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23001310500320210020900	Ordinario	Casildo Miguel Pinto Pinto	Corral De Piedras S.A.S.	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.
23001310500320220023800	Ordinario	Cesar Augusto Lambertinez Hernandez	Agropecuaria Ganadera Los Sauces S.A.	11/03/2024	Auto Ordena - Primero: No Acceder Al Retiro De La Demanda Deprecado Por La Parte Demandante En Atención A Las Motivaciones Expuestas.Segundo: Aceptase El Desistimiento

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Memorial Que Antecede Y Coadyuvado Por La Parte Demandada A Través De Su Representante Legal, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Tercero: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición Expresa De Parte Interesada.Cuarto: Sin Condena En Costas, Por Lo Dicho En La Parte Motiva Del Auto.Quinto: Archívese El Expediente, Previa Desanotación En Las Plataformas Digitales.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210031600	Ordinario	Dinora Martinez Anguelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220030300	Ordinario	Edilsa Maria Padilla Hernandez	Administradora Colpensiones	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190005000	Ordinario	Elcy Del Carmen Paternina Lopez	Arca Salud Mental Ltda.	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23001310500320210007800	Ordinario	Maria Alba Durango Villadiego	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.
23001310500320220027100	Ordinario	Nancy Sapia Domico	Manexka Eps	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Manexka Ips I., A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Abogado Simón Alfonso  
Pereira Peñaranda Como  
Apoderado Judicial De La  
Entidad  
Demandadamanexka Ips I.,  
En Los Términos Y Para  
Los Fines Conferidos En El  
Memorial Poder, De  
Acuerdo A Lo Dicho En  
Precedencia.Tercero:  
Cítese A Las Partes, A La  
Demandante Nancy Sapia  
Domicó, A La Demandada,  
Manexka Ips I., A Través  
De Su Representante Legal  
O Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible  
La Del Art. 80. Para Ello  
Señálese La Fecha Del 14  
De Junio Del 2024 A Las  
9:00 Am Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007 La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Las  
Razones Anotadas En La

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Motiva De Este  
Proceso.Cuarto: El Enlace  
Para Conectarse A La  
Audiencia Fijada Es El  
Siguiete:Https:Call.Lifesiz  
ecloud.Com20947581 Y El  
Link Del Expediente Digital  
Es:2300131050032022002  
7100Quinto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220026100	Ordinario	Nicolas Tobon Pino	Sociedad Administrativa De Fondo De Pensiones Y Cesantias. Porvenir	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyabajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23001310500320200022700	Ordinario	Quintiliano Nemesio Ortega Morales	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web
23001310500320230003200	Ordinario	Victor Eleazar Lopez Zapata	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Del Presente Asunto, En  
Atención A Notificación De  
La Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado, De Conformidad  
Con Lo Expresado En La  
Parte Motiva De Esta  
Decisión. Cuarto: Tengase  
Por Contestada La  
Demanda Por Parte De La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, Dentro Del  
Término De Ley Y En Legal  
Forma. Quinto: Cítese A  
Las Partes, Al  
Demandante: Victor  
Eleazar Lopez Zapata Y A  
La Demandada:  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, A Través De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Su Representante Legal O  
Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible  
La Del Art. 80. Para Ello,  
Señálese La Fecha Del Dia  
14 De Agosto De 2024 A  
Las 09:00Am, Las Que Se  
Realizarán De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Sexto: Reconozcase Y Téngase A La Firma Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S Representada Por El Doctor Dr Jose David Morales Villa Como Apoderado Judicial De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y A La Dra Lorena Machado Petro Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Séptimo: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Entidad Colpensiones A La Organización Juridica Y

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Empresarial Mv S.A.S  
Representada Legalmente  
Por El Dr. Jose David  
Morales Villa, Acorde Con  
Lo Manifestado En La  
Parte Motiva De Este  
Proveído.Octavo:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Firma Chapman Wilches  
S.A.S, Representada  
Legalmente Por La Dra  
Mirna Patricia Wilches  
Navarro Y Al Dr Eduardo  
Antonio Rincón Medellín,  
Como Apoderada Judicial  
Principal Y Apoderado  
Judicial Sustituto  
Respectivamente, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Noveno: El Enlace  
Para Conectarse A La  
Audiencia Fijada Es El

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Siguiente:  
<https://call.lifesecloud.com/20948889> Y El Link Del  
Expediente Digital Es:  
2300131050032023000320  
0Decimo: Por Secretaría,  
Se Ordena El Ingreso De  
Este Auto En Estado Por  
Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

265aa2cd-3ff1-4b82-a457-f1d9928b5e70